



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

5311***Provisión definitiva del puesto de trabajo de Jefe del cuerpo de la policía local del Ayuntamiento de Marratxí***

El señor Alcalde mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2477 de fecha 11 de mayo de 2023 ha resuelto, en el seno del procedimiento selectivo para la provisión definitiva, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de Jefe del cuerpo de la policía local del Ayuntamiento de Marratxí, lo siguiente:

Acordar el nombramiento en el puesto de trabajo de Jefe del cuerpo de la policía local del Ayuntamiento de Marratxí (Puesto de trabajo núm. 264 RPT), del Sr. Jesús Alberto Rodríguez Tarongí (182xxxxxG), subinspector del Cuerpo Nacional de Policía.

De acuerdo con lo establecido en la base sexta de las que rigen la convocatoria la persona aspirante nombrada dispondrá de un plazo de tres días hábiles para tomar posesión, plazo que se iniciará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Contra la presente resolución podrá interponerse el recurso de reposición establecido en los artículos 52 LRBRL y 123 LPAC, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente escrito.

El citado recurso se entenderá desestimado si transcurriera otro mes sin que se notifique su resolución.

Contra lo resuelto en el recurso de reposición, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto si éste fuera expreso. Si no lo fuera, el plazo será de SEIS MESES a contar desde el día siguiente a aquel, en que, de acuerdo con su normativa específica, se produjera el acto presunto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso si lo cree conveniente.

Marratxí, 12 de mayo de 2023

El alcalde

Miquel Cabot Rodríguez

